

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Miércoles 5 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 57208

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador 1074/12, incoado a Finca Los Nevados, S.L., por infracción a la normativa de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el ultimo domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita C/ Italia, n.º 10, de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1074/12. Multa hasta 10.0000 euros. Indemnización 10.727,64 euros. Por Incumplimiento de las Condiciones de la Inscripción en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).

Ciudad Real, 20 de noviembre de 2012.- Comisario de Aguas.

ID: A120079503-1